

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXII

ALMERIA Sábado 21 de Noviembre de 1.931

Número 24.494

Urgen las gestiones

El otro día nos ocupamos de las gestiones que deben realizarse para que se cumplan las promesas que hizo el ministro de Instrucción pública en su reciente viaje a nuestra capital, referente a que se lleven a cabo las obras complementarias en la Escuela de Artes y Oficios. Las referencias que hacemos en dicho trabajo, han sido confirmadas, como era de esperar, por el arquitecto, autor y director del proyecto y obras, don Joaquín Rogi, el cual llegó el jueves a nuestra capital con objeto de visitar la instalación hecha en la mencionada Escuela.

Estábamos en lo cierto al asegurar que no dependía, como equivocadamente se dijo en el Ayuntamiento del señor Rogi, el que se realizaran las obras complementarias de dicho centro docente. Su misión quedó terminada al entregar el edificio al Director y al presentar en el Ministerio de Instrucción pública el proyecto de obras complementarias, hace la friolera de seis años, y que después de ser infernado favorablemente duerme el sueño de los justos, sin conseguir hasta el momento presente que se apruebe y se consigne en los presupuestos la cantidad necesaria para que se realice. Es decir, que en las manos del señor Rogi no está ni depende el que se realicen las obras dichas, por muy buena voluntad que él tenga.

Mas, en esta conversación que tuvimos anteayer con el señor Rogi en su brevísima visita a nuestra capital, no sólo confirmamos lo que ya habíamos dicho respecto a este asunto, sino que nos indicó, y esto debemos tenerlo muy en cuenta, que esas gestiones que hay que hacer son de urgente necesidad; esto es, que no deben demorarse ni un solo día, porque si ahora en la confección de los presupuestos del Ministerio de Instrucción pública no se consigna la cantidad suficiente para que se realicen las indicadas obras, más tarde, aún cuando don Marcelino Domingo tenga la voluntad de atendernos, se encontrará con la dificultad insuperable de no contar con capítulo para que se realicen. Efectivamente, tiene razón más que sobrada el señor Rogi para hacer esta advertencia. Si nos dormimos en los laureles, nos ocurrirá como nos ha ocurrido ya

muchas veces: que acudiremos tarde y todas las gestiones resultarán baldías.

Es, pues, necesario y urgente, que nuestro Alcalde, representante del pueblo, telegrafe al ministro pidiéndole que apruebe el proyecto indicado, que hace seis años entró en su ministerio y que consigne en los presupuestos la cantidad necesaria para poder realizar las obras en el año próximo. Y no solo esto debe hacer, sino dirigir un telegrama parecido a nuestros diputados a las Constituyentes, para que visiten al ministro y le haga cumplir la promesa que nos hizo cuando nos visitó y que después se esfumó.

Si no hacemos esto, con la prontitud que él mismo reclama, no conseguiremos en modo alguno que se nos atiendan y pasará otro año más sin que a tan suntuoso edificio se le despoje del sucio aspecto que hoy tiene rodeado de muladares.

Precisa que pongamos la atención, por lo menos que la pongan el alcalde y los ediles, en estas mejoras. Pues si no se hacen las peticiones y gestiones que se deben realizar no podremos ver que adelantamos ni un solo paso en el progreso de nuestra tierra, tan falta en la actualidad, como en el pasado régimen monárquico de hombres que precuren su engrandecimiento. De continuar con esta indiferencia, no conseguiremos otra cosa, que malgastar el tiempo en pequeñeces políticas, en satisfacer egoísmos individualistas, en vez de dedicarlo por completo a los intereses generales, que a todos nos afectan.

Per nuestra parte, cumplimos con los deberes ciudadanos, procurando que les que tienen los mismos deberes que nosotros no digan que no le llamamos la atención.

AL PASAR

Aguinaldo nacional

El aguinaldo nacional de estas navidades va a ser la elección de Presidente de la República.

Cree el señor Besteiro—y su autoridad en cuanto al caso es bien notoria, que para entonces estará cubierta la más alta magistratura del país. A la hora, pues, del triunfo del pavo, del mazapán, de

los mantecados, de los alfajores; encajado en el sitial que ya le a esa hora golosa, melosa, culminante en la gastronomía, nos llevara, como un regalo de Pascua, el nuevo Presidente, el primer Presidente de la República española.

Meloso es también el único candidato a la Presidencia: dulzón, con dulzura de mazapán; gelatinoso, amarengado. Cualidades que han de irle muy bien al que desempeña función de tanto equilibrio como templanza, requeridora de una dulcedumbre de carácter, de una «benhomie», de una benevolencia patriarcal.

Cualidades, en fin, que concurren en nuestro insigne don Niceto, y que le honran y distinguen, por lo que estará admirablemente

aguarda.

Buen aguinaldo de Pascua para la nación el suceso político que se anuncia, augurio feliz de una etapa que ha de empezar despejando horizontes.

Y si se cumplen las esperanzas raionales, el aguinaldo al caer será como frute de bendición, signo de fecundidad y de prosperidad para España.

Amén, que quiere decir: así sea.

L. U. M. DE M.

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España

ANGEL VIZCAINO

Procurador

Minero 5, pral.

Leyendo a nuestros diputados

XX

«Azaña es conversador muy ameno y formó parte de la célebre «cacharrería» del Ateneo.

Fué jefe de «Negociado de Últimas Voluntades» en el viejo ministerio de Gracia y Justicia». (De la Revista Nueve Mundo).

El buen conservador tiene para mí más mérito que el orador. En este hay algo histriónico y mucho prestado.

En aquel todo es ingenioso y espontáneo.

El orador prepara el truco retórico.

El conversador emite la observación o el apóstrofe felices, sacándolos de la entraña misma del diálogo.

El orador—salvando egregias excepciones—es un literato afectado y amenudo huere.

El buen conversador sutil psicólogo y artista nato.

El primero busca el aplauso. El segundo lo merece.

De ser cierta—como creo—la afirmación del articulista del «Nuevo Mundo», felicito al señor Azaña y extiendo el parabien a la «cacharrería» del Ateneo, aula de satíricas ne siempre cervantines y muchas veces aristofanescos.

Por lo que respecta al hecho de haber sido el señor Azaña jefe del Negociado de Últimas Voluntades no me hace pizca de gracia.

El empleo es un tanto macabro. Me felicitaré de que el jefe del

Gobierno que ha vivido entre muertos, elvive completamente su vieja función jurídica funeraria, teniendo en cuenta que España vive aún, por fortuna y no sería patriótico ni humano matarla e dejarla morir con testamento o abintestato.

Bajada. (Diputado y Secretario de la Comisión de Responsabilidades): «El exrey es responsable de un delito de alta traición; Primo de Rivera lo es de rebeldía y los otros hombres de la Dictadura de un gran número de infracciones jurídicas.»

Don Quijote libertó a los Galeotes, pero la República ha metido en la cárcel a los políticos del fenecido régimen.

¡Piedad, señores! ¿Quién está aquí abajo políticamente limpio de culpa? ¿Quién tiene derecho a tirar la piedra?

Siendo casi todos ricos ¿dónde hallar persona autorizada para ejercer con austeridad la fiscalía?

Primo de Rivera fué, con todos sus desaciertos—no tan grandes como se le atribuyen—un español bien intencionado y generoso que sirvió lo mejor que pudo a su patria y hasta puede afirmarse que murió por ella.

El exrey terpe y un tanto egoísta—como los más de los reyes y los hombres—pero no lo creo malvado.

Martínez Anido pueo en vigencia la ley del Tallón para evitar que algunos lobos devoraran rebafios enteros y los demás al pecar, en el pecado llevan la penitencia.

La República debe preocuparse de los vivos y mirar con ojos de indulgencia a los políticamente muertos.

...

Alberca. (Hablando acerca de la pluralidad de cargos de los diputados): «Primero debemos dignificarnos nosotros y después con toda autoridad exigirselo a todo el mundo». (Aplausos)

Yo aplaudo también esas palabras justas, porque para reprender con razón hay que ser irrepreensible.

Usted se llama «Albarca» (que es agua estancada), pero debiera usted apellidarse «torrente» o «carrata» por la fuerza que entraña su acertadísima observación.

Prieto: «Se ha dicho en varios mítines que esta Cámara es un parque zoológico».

Mai dicho, pero nadie tiene la culpa de que el señor Ortega Gasnet (Ioa José), filólogo y diputado haya sentado un precedente de esa calificación afrentosa al hablar de «jabalíes».

También Rodrigo Soriano, expresaba que a ciertos diputados había que encerrarlos en una jaula del Retiro.

Los aludidos devuelven, como es natural, las injurias y el público y la prensa hablan de «cavernícolas», «mastodontes», etcétera.

Cuando los de arriba pierden el respeto, no es de extrañar que los de abajo olviden la cortesía.

El «más eres tú» es un símbolo de psicología nacional.

«Su señoría es un pastelero». «Y su señoría otro mayor». «Su señoría es un impertinente». «Y su señoría un majadero y se lo digo yo aquí y en la calle».

Esto me recuerda nuestras reventas escolares en el Instituto: «Eres un soplón». «Y tu un bruto». «Y tu un gorrón». «Y tu un sablista».

Y lo triste era que a veces todos teníamos razón.

PASCUAL SANTACRUZ

ORDENES DETERMINANTES

De interés para los importadores

—O—

A partir del lunes próximo 23, las administraciones de Aduanas no despejarán expedición alguna que carezca de la correspondiente certificación de inscripción en el Registro de Importadores.

Este Registro, recientemente creado en la Dirección general de Aduanas, radica en Madrid y sus oficinas han sido establecidas en la Casa de la Moneda.

Cuanto necesitan importar mercancías habrán de tenerlo previamente en conocimiento del citado Registro, expresando razón social y domicilio del comprador, clase de mercancía clasificada, arancelariamente, peso, valor de la compra, razón social, domicilio y nacionalidad del vendedor; y fecha y clase de moneda en que han de hacer el pago. El error de los datos, así como la omisión de este requisito, caerán bajo la Ley de Contrabando y defraudación.

La Cámara de Comercio facilitará gratuitamente, mediante vale sellado por la Casa peticionaria, el modelo oficial impreso para hacer tal declaración, que cada interesado llenará en su despacho libremente y remitirá por su cuenta al Registro de Importaciones en Madrid. Por su parte, el Registro ofrece despachar a correo cuantas comunicaciones reciba.

Han sido exceptuadas de este requisito, provisionalmente, las importaciones del servicio especial de rápido despacho por las Aduanas de Iruñ y Port Bou, los paquetes postales y las importaciones por correo, así como las transportadas por los viajeros en sus equipajes. También están exceptuadas las mercancías en camino con conocimiento o talón directo y las contratadas con anterioridad, previa justificación.

ANDALUCIA EN CATALUÑA

El Centro Andaluz en Barcelona

Una pléyade de entusiastas andaluces enamorados de su región y del arte de Talia, tienen constituido en Barcelona el popular Centro Andaluz, donde mensualmente celebran animados y simpáticos veladas los numerosísimos socios que integran dicha Sociedad.

La era de prosperidad que dicho Centro viene fomentando, lo demuestra el constante aumento de personas que continuamente se inscriben en las listas de la Sociedad, la que, cuando se creó, ocupaba un modesto pisito en una calleja llamada del Vidri; después por insuficiencia del local, se vio precisada a mudarse a otra casa en la calle de Cortes y muy en breve volverá a trasladarse a una suntuosa mansión de la calle de Clara, donde encontrarán mayor

accedido los innumerables andaluces que la integran.

No paran aquí sin embargo las justas y meritorias aspiraciones del Centro Andaluz. Sus componentes abrigan el propósito y seguramente lo llevarán a cabo ya que con su constancia y cariño vencerán cuantas dificultades se le presenten, de que el local sea propiedad de ellos y que, con todo género de detalles, tenga el Centro Andaluz de Barcelona el aspecto de una magnífica casa señorial en un corral andaluz.

Enviamos la más sincera y entusiasta felicitación, a la Junta de Gobierno y a los socios del Centro Andaluz, que han sabido trasladar a Cataluña, con toda efusión y cariño, un trozo del alma de Andalucía.

DESDE BERJA

===

De un ciclo de conferencias.

Siguiendo su iniciado curso, ha tenido lugar en el Colegio de Nuestra Señora de Gádir, de esta localidad, la anunciada segunda conferencia del ciclo organizado por su director, sobre motivos de vulgarización científica, para encauzar por una senda de provecho a los alumnos de dicha institución, que han de encontrar en el desarrollo de estas disertaciones un arsenal de materias asimiladas en didáctica, de gran utilidad y a la par, de solaz y distracción por el sin número de datos y detalles interesantes y curiosos para el espíritu que de ellos ha de desprenderse.

Usó de la palabra el señor Callejón Salmerón, director de esta

encursal del Banco Central, disertando sobre el tema económico o mejor ahorrativo, mostrando clara y palpablemente al infantil auditorio, ya compuesto también por bellas señoritas, alumnas del Colegio, cuantas ventajas la previsión de ahorrar siquiera un céntimo, como cimentación de fuertes capitales, ponderando la economía en todos los terrenos, paragonando ésta con la del orgánico, al suprimir los vicios, que es gasto de nuestras energías.

Y terminó exhortando a los pequeños escolares al ahorro por todos los medios, como base y principio de una tranquilidad absoluta y bienestar completo de ánimo y de conciencia.

El orador fué aplaudido y muy felicitado.

La próxima conferencia estará a cargo del reputado médico don Nicasio Medina Pérez, sobre el tema «Higiene y peligros de la juventud», y la inmediata será desarrollada por el competente y laborioso oficial de Telégrafos señor Enriquez Godoy, que hablará de «El teléfono al alcance de todos».

XX

Berja, 1931

ESPECTACULOS

==

Salón Hesperia

Fuerción hoy sábado a las 9.45:

El tramo de la bonita película sonora de dibujos animados, «Zoo Revista» y estreno de la gran película también sonora, titulada «Rio Rita».

Para estar bien informado lea usted 'La Crónica Meridional'

Del Gobierno civil

—O—

Lo que nos dijo el Gobernador

El señor Alas Argüelles, nos dijo ayer cuando le visitamos, lo siguiente:

Que había celebrado conferencias telefónicas con el Alcalde de Huerca Overa y el presidente de la Sociedad de Obreros de aquella localidad, relacionadas con el conflicto de los trabajos del camino vecinal de Urcal a la Abejuela, creyendo que habría una solución satisfactoria.

También nos manifestó que estaba depurando los hechos desarrollados en el pueblo de Escullar, estando dispuesto a obrar con energía contra los que tengan la culpa de lo ocurrido.

Así mismo nos dijo que hoy deberían entrar al trabajo en las faenas del puerto todas las obreras que les correspondía, según el censo hecho por el Comité paritario.

Por último expuso, que para ayer tarde tenía convocada una reunión de patronos y obreros de las huertas de este término municipal, para ver si se conseguía un arreglo entre ambas partes y en seguida se procediera a la siembra de la patata.

A. Vizcaino DENTISTA Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6 Conde Offalia, 20 pral.

Vapores fruteros de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.

REDERIAKTIEBOLAGET SVENSKA LLOYD Para Goteborg Stokelmo y demás puertos de Suecia El vapor «CATALINA», llegará el 26 del corriente.

Sloman Linie.--Para Hamburgo directo El rápido vapor TARRAGONA, cargará el 25 del corriente.

DJS AJS Spanskelinjen Para Oslo Bergen Stavanger y demás puertos de Noruega El vapor «SICILIA», llegará el día 26 del corriente.

NOTA: Todos estos vapores han sido aceptados por la Cámara Oficial Uvera. Para informes: sus agentes, HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ S. A., Maura, 5.

Vapores fruteros DE Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

Para MARSELLA per los vapores rápidos de la Compañía Paquet. El vapor «ASNI», saldrá el día 27 noviembre. Estos buques han sido admitidos por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes, sus Agentes: Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Avenida de la República, 69.



Campana frutera

Telegramas recibidos en la Cámara Uvera.

Vapor «Sevilla», en Londres. De 61 a 25,6, mayoría; de 9, a 12,6.

Los corredores de frutas de Hamburgo comunican que el jueves próximo se venderán los cargamentos de los vapores «Karla» y «Girgenti».

El vapor «Orland», que fondeó ayer mañana, salió anoche para Londres con 12.132 barriles y 653 medios. También llevó una importante partida de cajas de naranjas.

Además salió para los puertos de Suecia el vapor «Iberia», con 2.929 enteros y 27 medios.

En servicio de cabotaje se embarcaron en el vapor «Oued es Abid» 250 barriles, 56 medios y 4.633 cajas de uva para Marsella.

ooo

El «Tula» cargará hoy para Copenhague.

ooo

Asciende lo exportado hasta anoche en 183 vapores, 1.561.082 barriles, 31.730 medios y 79.045 cajas.

En 20 de noviembre del año anterior, se habían embarcado en 179 vapores, 1.292.714 enteros, 26.894 medios y 19.812 cajas.

En igual fecha del año 1929, en 204 vapores, 1.784.523 barriles, 28.586 medios y 34.340 cajas de uvas.

He aquí el resumen de la exportación por mercados en la actual campaña uvera:

MERCADOS	BARRILES	MEDIOS
Amsterdam	3.278	142
Bremen	86.803	1075
Bristol	39.966	43
Belfast	5.606	89
Boston	6.933	
Cardiff	49.857	677
Copenhague	46.679	2386
Cabotaje	5.991	11.505
Dakar	15	265
Dublin	5.357	9
Finlandia	8.021	
Glasgow	114.953	711
Hull	80.132	287
Hamburgo	266.013	4.075
Liverpool	250.009	2.692
Londres	330.599	2597
Manchester	42.073	178
Newcastle	43.963	238
P. Neruega	60.113	350
P. Suecia	43.507	1.724
Southampton	46.235	9
Sudamérica	25.034	2.423
Varios	742	1.130

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico

REAL 15.—ALMERIA.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid, 20

Casares y los periodistas

El ministro de la Gobernación señor Casares, recibió a los periodistas después de medio día.

Nos manifestó que reinaba tranquilidad en toda España, según las noticias oficiales que había recibido a primera hora.

También nos dijo que le había visitado el Gobernador civil de Sevilla señor Sol, celebrando ambos una extensa conferencia sobre la campaña de hostilidad que están realizando los socialistas sevillanos contra dicha autoridad gubernativa.

Según parece, el señor Casares se mostró conforme con la continuación del citado Gobernador civil.

Otra conferencia

El presidente de la Compañía Transatlántica, ha conferenciado hoy con el ministro de Marina señor Giral.

Consorcio--Felicitación--A un mitin

Al recibir hoy a los periodistas el ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios, nos dijo que lo único noticiable que había era el consorcio que padecía.

Todos los periodistas le felicitaron por el éxito que tuvo el banquete con que fue obsequiado ayer dicho ministro por la minoría radical del Congreso, contestando aquel que su mayor satisfacción fué la cordialidad que reinó durante el acto. Después se mostró también muy agradecido al telegrama que desde París le dirigió su jefe el ministro de Estado señor Lerroux.

Anunció el señor Martínez Barrios que mañana marchará a Castellón para asistir a un mitin radical en la capital y a otro en Vinaoz.

El ministro de Comunicaciones continuó hablando muy espontáneo con los periodistas.

Nos dió cuenta que al Consejo que se celebre mañana llevará una ley de bases de Comunicaciones y además otro proyecto también de bases para el Cuerpo de Telégrafos, dudando de que haya tiempo para examinar ambos proyectos, pues siempre los ministros llevan muchos asuntos, como así mismo no podrá llevar el presupuesto de su departamento, porque hasta mañana por la noche no quedará terminado y por tanto será examinado en el Consejo siguiente.

Refiriéndose el señor Martínez Barrios al debate sostenido anoche en el Congreso sobre la acusación que se hace al ex Rey don Alfonso, hizo elogios del tono de serenidad y alteza de miras en que se desenvolvió el señor conde de Romanones durante su discurso; fué adecuado--añadió--a su misión y a su situación política, refiriéndose su gesto, su palabra típica de un viejo político.

Respecto al señor Alcalá Zamora, dijo que su intervención en el debate fué admirable en el concepto y precisa y elegante en la expresión, y la Cámara por ello, emocionada por la pieza oratoria le tributó el noble homenaje que correspondía a su conducta, aclamando unánimemente al futuro presidente de la República.

Un periodista aludió a la intervención del señor Gil Robles, replicando el ministro: --Se trata de un excelente parlamentario, pero aún así, anoche perdió los estribos. --No puede pedirse benevolencia a la Cámara--agregó el señor Martínez Barrios--cuando no exista reciprocidad. --Sin embargo--dijo para final--hubo otras caídas de latigullo más importantes y significativas.

Vocales patronos y obreros de un Comité

En la «Gaceta» de hoy se publican los siguientes nombramientos de vocales patronos y obreros del Comité paritario de Siderurgia, Metalurgia y sus derivados, de Almería, para cubrir las bajas existentes:

Vocales suplentes patronos: Ramón Zapata, Trinidad Miras y Juan Martín López.

Vocales obreros efectivos: Emilio Torezano y Ricardo Hernández.

Vocales obreros suplentes: Juan Hernández, Aniceto Morata, Bernardino Rubio y Francisco Segura.

Visitas a Azafia

El jefe del Gobierno señor Azafia ha recibido esta mañana las visitas del Embajador de Inglaterra señor Pérez de Ayala y del coronel Capaz.

Este fué a despedirse por marchar a Las Palmas para posesionarse del cargo de comandante militar de la provincia.

El señor Azafia estuvo después en la Legación de Colombia, por cuyo motivo no recibió a los periodistas.

Una conferencia

El señor Pérez Ayala estuvo en el ministerio de Estado, celebrando una conferencia con el subsecretario de aquel ministerio.

Huelga reproducida

El ministro de Trabajo señor Largo Caballero, nos ha manifestado que la huelga de los equipos eléctricos de los Altos Hornos de Bilbao que se había solucionado, se ha reproducido esta mañana.

El motivo ha sido el no aceptar los obreros las condiciones acordadas.

Tarde al despacho

A causa de que la sesión del Congreso duró anoche hasta la madrugada, los ministros acudieron hoy muy tarde a sus respectivos despachos oficiales, no recibiendo visitas la mayoría de ellos.

PERPEN

Número de ocho páginas

YA DECÍAMOS...

Las subsistencias. Reparaciones de casas

El Gobernador civil de la provincia y el Alcalde de la capital, tratan de que bajen de precio los artículos de primera necesidad.

Pues bueno; los expendedores de carnes ya han contestado que ese a título les es imposible el bajar o de precio y los de la venta de los leche han acordado que desde pasado mañana el litro se venderá a 80 céntimos en vez de 70 como se está expendiendo.

Y «tutti contenti».

El Gobernador civil de acuerdo con el Alcalde, van a publicar un bando para que los dueños de edificios reparen las fachadas de estos, que se hallan faltas de ello (y que no son pocas) sobre todo blanquearlas, pues dice muy mal de una capital como Almería.

El Alcalde de Sevilla ha impuesto quince multas de a 50 pesetas cada una, en un solo día, a los dueños de las casas que no han cumplido las órdenes dadas sobre reparaciones y blanqueos.

Con esto se consiguen tres cosas; higiene, ornato y trabajo para los obreros.

Bueno, quedamos también en que se hará.

SIN COMENTARIOS

Para secretario suplente de un Juzgado

—O—

En el «Boletín Oficial» de la provincia de Granada aparece el programa para el ejercicio de oposición a la plaza de secretario suplente del Juzgado municipal del distrito de la Alameda de Málaga.

En el edicto del Presidente de la Audiencia Territorial, entre varios temas de Derecho penal político aparecen las preguntas siguientes:

«Constitución política de la Monarquía española». (Del tema 6).

«Facultades y prerrogativas que otorga al Rey la Constitución española». (Del tema 11).

«De la sucesión a la Corona. De la menor edad del Rey y de la regencia». (Del tema 12).

«Irresponsabilidad del Rey. Prestación real para la ejecución de las leyes y su alcance». (Del tema 17).

«Sucesión al trono. De la mayor edad del Rey. Regencia y tutela del Rey. Juramento del Rey y del príncipe de Asturias». (Del tema 19).

Para una plaza de secretario suplente hay que saber contestar las anteriores preguntas.

Sin comentarios.

UN CONCURSO

Un monumento a Pablo Iglesias

—O—

El día 25 del actual quedarán firmadas las bases del concurso para erigir un monumento al líder del socialismo Pablo Iglesias, que dentro de pocos días se cumplirá el sexto aniversario de su muerte.

La resolución del concurso será en el plazo de tres meses y el artista autor del proyecto percibirá doscientas mil pesetas.

El monumento será levantado en el Parque del Oeste, en Madrid.

Del Ayuntamiento

Orden del día

Asuntos señalados para la sesión que esta tarde, a las tres, debe celebrar la Corporación municipal:

Nuevas votaciones para elegir los tenientes de alcalde de los distritos 6º, 7º y 8º.

—Expediente con motivo del abastecimiento de aguas al barrio de las Chocillas.

—Recibo de don Francisco Cañadas, de 60 pesetas, por alquiler de cien sillas para las elecciones de 4 de octubre último.

—Recurso de reposición de doña Natividad López López, contra el acuerdo de 24 de octubre último, sobre nombramiento en propiedad de matronas de la Beneficencia municipal.

—Informe de la Intervención en escrito de don Antonio Ortega García, sobre devolución de cuotas por inquilinatos.

—Recibo de don Tomás Vizcalno, ascendente a 50 pesetas, por

alquiler de camas para la Guardia civil.

—Factura de «Heraldo de Almería» de 135 pesetas, por la publicación de un edicto para la provisión de una plaza de practicante de guardia de la casa de accorro.

—Informes de las Comisiones de Ornato, Hacienda y Beneficencia.

—Informes de la Junta municipal de escolares.

—Transferencia de crédito.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Juicio celebrado

Ante el tribunal de la Sala primera hubo de verse ayer un juicio de causa procedente del Juzgado del distrito de la Audiencia, por un delito de estafa, quedando concluido para sentencia.

Señalamiento para hoy

Sección primera.—Vista de causa número 85, de 1930, del Juzgado del distrito de San Sebastián, contra Felipe Hernández y otro, por el delito de robo.—Abogado, don Manuel García del Pino; procurador, don Fernando Escobar.



NIVEA
(CREMA)
SUAVIZA CUTIS Y MANOS
35 cts. CAJA BOTE PTA 1
FARMACIAS • PERFUMERIAS • DROGUERIAS • PAQUETERIAS • MERCERIAS

Lea usted

«La Crónica Meridional»

Consulta de DON JUAN COMPANI

Los sábados, domingos, lunes y martes

Resto de semana, el especialista en pulmón y corazón

DON FRANCISCO PEREZ RODRIGUEZ

RADIOGRAFÍAS. ELECTROCARDIOGRAMAS. ANÁLISIS DE EPUTOS

El RAQUITISMO

amenaza a su hijo si se desnutre. Para este caso la Real Academia de Medicina tiene aprobado el Jarabe de



HIPOFOSFITOS SALUD

que tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.

• Pida JARABE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel. •

PROYECTO DE INTERÉS

Seguro de incendios y créditos agrícolas

—O—

Se ha publicado un proyecto de ley sobre seguro de incendios y crédito forestales. La parte positiva es extensísima. Consta de 19 artículos.

Se dispone que bajo la dependencia directa del ministerio de Fomento actuará un Patronato en cargo de unificar y dirigir, bajo la tutela y dirección del Estado, la acción social colectiva de defensa y valoración de la propiedad forestal, precaviéndola de los incendios, asegurándola contra este riesgo, favoreciendo la restauración de la riqueza devaluada por los siniestros y promoviendo y facilitando cuantas operaciones de crédito sean susceptibles de garantizar.

El Patronato funcionará con plena personalidad jurídica. Será regido y representado por un Consejo, cuyo presidente será nombrado por el Gobierno. Constituirán el Patronato representantes de varias entidades.

El Consejo podrá establecer Delegaciones de carácter regional, provincial o local, relacionando estos organismos con el Central en la forma más conveniente. El personal de las distintas clases del servicio forestal del Estado coadyuvará en la obra del Patronato con arreglo a las instrucciones que se dicten.

Previo autorización del Gobierno, podrá concertar toda clase de contratos de reaseguros y seguros de créditos o empréstitos con otras Campañas o entidades particulares establecidas en España.

La inscripción de los montes en el Patronato llevará implícitos como derechos a favor de sus propietarios los siguientes:

a) La protección de los predios con los recursos y medidas que el Estado y el Patronato aporten para prevenir y extinguir los incendios.

b) El abono en caso de siniestro, de las indemnizaciones que según las pólizas, correspondan para repoblar las superficies afectadas por el fuego y para reparar los daños y perjuicios por éste ocasionados al propietario.

c) Concesión en condiciones económicas de créditos hipotecarios y pignoratícios garantizados por el capital o bienes asegurados.

Aparte de las obligaciones especiales que señale el reglamento del Patronato para los propietarios, serán forzosas las siguientes:

a) Cumplir el reglamento de policía de incendios que será dictado por el Patronato.

b) Hacer efectivas, en los plazos y formas que por el Patronato se determinen, las cuotas o primas de inscripción y seguros estipuladas en los contratos correspondientes.

c) Practicar los trabajos y acotamientos precisos para lograr que en las superficies del monte

afectadas por el incendio que debe asegurada la repoblación, siendo de aplicación a la misma los beneficios que a los propietarios de terrenos en que se realicen conceda la ley de Repoblación y racionalización de la propiedad forestal de interés social.

Para previsión y seguro de incendios será obligatoria la inscripción de todos los montes. También los montes de propiedad particular, a menos que sus propietarios prefieran asegurarlos en Empeños particulares.

De los riesgos asumidos por el Patronato en el seguro de los montes públicos, corresponden a éste la totalidad en los de su pertenencia y la quinta parte en los de los pueblos y establecimientos públicos que no estén redimidos del 20 por 100 de propios; en casos de siniestros, la cuantía de las indemnizaciones que según esto resulten para el Estado, después de realizada la repoblación de los terrenos siniestrados, se invertirá en mejorar las primas del seguro y los servicios de prevención y extinción.

Con cargo al 10 por 100 de los aprovechamientos forestales que en cumplimiento de la ley de 11 de julio de 1877 satisfacen los pueblos para contribuir a las repoblaciones y mejoras que en su montía realiza el Estado se sufragarán las primas de inscripción y seguro de los montes públicos en el Patronato, admitiéndose por el Ministerio de Hacienda como pago del mismo los resguardos correspondientes a las primas satisfechas.

En el seguro forestal se admitirán las siguientes modalidades: seguro de repoblación, seguro de renta, seguro de capital no comercial y seguro de capital comercial.

Por regiones, y para cada modalidad, serán fijadas las tarifas de prima e las ensizaciones en función de los distintos factores determinativos del riesgo específico, a ser revisadas siempre que los resultados de las estadísticas que han de ser objeto de referenda atención por parte del Patronato lo aconsejen.

Cualquiera que sea la modalidad aplicada del riesgo total a cubrir, sólo será asumida por el Patronato una parte alícuota no superior a 80 por 100.

Del importe total de las indemnizaciones correspondientes en caso de siniestro, será descontado el valor en venta de los productos asegurados que puedan y deban ser aprovechados como consecuencia del mismo, y en el abono de aquéllas se tomarán las precauciones indispensables para garantizar la repoblación de las superficies del monte que por el incendio quedan rasas.

En el reglamento que para el funcionamiento de los servicios encomendados al Patronato habrá de ser aprobado por el Gobierno, se fijará el límite de las responsabilidades que aquél puede contraer en relación con los fondos que por todos conceptos disponga, a fin de no quedar dichas responsabilidades de la posibilidad de hacerles frente, sin que el Estado asuma en ningún caso obliga-

ciones que sobrepasen el total importe que por los conceptos de montes recaude en el correspondiente ejercicio económico.

Serán recursos especialmente afectos a los fines y obligaciones del Patronato la subvención anual que al efecto habrá de consignarse en los presupuestos del Estado, un canon de una peseta por metro cúbico de madera importada, que será recaudado por las oficinas de Aduanas por tan expreso destino; las primas de inscripción y seguro y los intereses de los préstamos que en su día pueda hacer una vez organizado y reglamentado el servicio de crédito. Los fondos del Patronato conservarán el carácter de públicos.

EXPORTACION DE HIGOS

Desde el pasado Enero a fin de Septiembre último, se exportaron por este puerto los siguientes kilogramos de higos secos en secreto:

MES	KILOS	DISTINO
Enero	160	Inglaterra
Febrero	600	Malilla
Marzo	70	Argelia
"	530	Malilla
"	84	Inglaterra
Septiembre.	60	Malilla
TOTAL	1504	

"Boletín Oficial"

Extracto del correspondiente al día 19:

Relación de nombramientos de secretarías de Ayuntamientos.

— Edictos de los Ayuntamientos de Baza y Cantoria.

— Disposiciones especiales regulando la emigración a Argelia.

— Continúa la relación de dos minas que deben satisfacer antes de fin de año actual el canon de superficie.

Número de ocho páginas

FUERZAS MOTRICES DEL VALLE DE LECRIN, S. A.

En el deseo de esta Empresa de hacer llegar a manos del público las mayores ventajas para que puedan hacerse abonados a fluido eléctrico por contador, dá las siguientes facilidades:

PRIMERA.—Fomentará la adquisición de contadores por los abonados, poniéndolos a su disposición al precio de unas 41 pesetas por contador, pudiéndolas satisfacer en plazos mensuales de una peseta con cincuenta céntimos.

SEGUNDA.—Todos los abonados a tanto fijo que lo sean en la fecha presente, podrán pasar, durante el mes de Noviembre, a abonados a contador sin satisfacer derechos de acometidas.

Lo que se hace público para conocimiento general. Almería. 13 de noviembre de 1931.-LA DIRECCION.

BUENA PERSPECTIVA

Las subastas de naranjas

Se han recibido noticias de las primeras subastas que se han realizado de naranja.

A Londres llegó un vapor con 10.769 bultos. El mercado abrió y se realizaron a precios buenos y firmes, oscilando entre 18 y 21 chelines el precio del bulto.

De Liverpool comunican también que la venta del primer cargamento de naranja, llegado a bordo del vapor «Tinto» con bultos 22.500, se ha realizado muy bien, siendo las demandas firmes y los precios niveladores.

Estas noticias han producido muy buena impresión en la región naranjera, donde eran esperadas con gran interés para saber cómo empezaba la temporada actual.

Boletín religioso

Santos de hoy

Santos Gelasio, p.; Mauro, ob, Columbano, ab.; Alberto, ob.; Honorio, Eutiquio, Esteban, Celso, mrs.

Santos de mañana

Santos Cecilia, vg.; Filemón, Afia, Mauro, Marcos, Esteban, mrs.; Pragnacio, ob.

Jubileo Circular

Hoy en Santa Clara a intención de la Asociación de Animas

Mañana en Santiago a intención de doña Adriana Pérez, en sufragio de su tío don Vicente Sanz

POR UNA LEY

Readmisión de los ferroviarios despedidos

Se ha publicado la siguiente ley y que consta de un solo artículo:

«Se aplica y ratifica con fuerza de ley en todas sus efectos y retroactividad, el decreto de 4 de Julio último dictado por el Gobierno provisional de la República»

ca a propuesta de Ministerio de Fomento, dando normas para la readmisión de los agentes ferroviarios despedidos por las Compañías a consecuencia de su intervención en las pasadas huelgas ferroviarias de carácter social, resultando sacrificados aquellos por la defensa de ideales mantenidos en bien de la colectividad y reconociéndoles para derechos pasivos el tiempo que hayan permanecido fuera de las mismas».

Juzgado Municipal

DIA 20

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Dolores Enriquez Moya.

DEFUNCIONES.—Francisco Alvarez Rueda

MATRIMONIOS.—José Murcia Murcia con Dolores Rodríguez Martínez.

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.—José Núñez López, Vicente Bretóns López, Cristóbal López Cazorla, María Miras Menyor y Luisa López Portillo.

DEFUNCIONES.—María Iriarte García y Rosario Díaz García.

MATRIMONIOS.—Ninguno.



CORTESÍA :: SEGURIDAD VELOCIDAD Y COMODIDAD

Europa - New York (Vía CHERBOURG)

PROXIMAS SALIDAS

LEVIATHAN,	20 Noviembre
American Shipper,	23 idem
President Roosevelt,	30 idem
George Washinton	7 Diciembre
LEVIATHAN,	12 idem
President Harding	14 idem

Para toda información dirigirse a

Hijos de M. CONDEMINAS

Avenida de la República 26. ALMERIA

S. STRERIA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

PLAZA CANALEJAS, 4 PASEO PRINCIPE, 11 ALMERIA.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Congreso

Madrid, 20

A las cuatro y veinte de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro, se abrió la sesión.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Santaló protesta de que no constara en el «Diario de Sesiones» la interrupción al discurso pronunciado por el señor conde de Romanones rechazando que Cataluña alentó a la Dictadura.

El señor Ayuso protesta de que se aprobaran los créditos para dar carácter permanente a los delegados del Trabajo.

Apesar de que anunció que la discutiría, advierte a la Presidencia que pedirá votación nominal para la aprobación definitiva.

Se hicieron otros ruegos y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del proyecto de reforma de la Constitución.

Los señores Marraco y Alibas consumen sus turnos de la totalidad del artículo 104.

Después los señores Marraco y Cornide apoyaron varias enmiendas referentes a la imposición de tributos.

También se dió cuenta de la prórroga de los presupuestos.

El señor Alba invita a la Cámara a prever la posibilidad de la prórroga de los presupuestos.

Se suspende la sesión por media hora para incluir la sujeción del señor Alba.

Reanudada la sesión, se debate nuevamente el asunto, derivando el debate hacia el próximo presupuesto.

El señor Corominas teme que falte tiempo para aprobarlo.

El señor Alba requiere una declaración concreta del Gobierno sobre la posibilidad de prorrogar el actual presupuesto confeccionado por la Dictadura.

El ministro de Hacienda señor Prieto cree que no existe conflicto, pues las Cortes siempre tienen la soberanía de prorrogarlo.

Después expone que aprobada la Constitución se discutirá preferentemente el presupuesto.

Seguidamente continúa la discusión del artículo 104 de la Constitución, y tras pequeño debate se rechaza por 104 votos contra 84.

Acto seguido comenzó la discusión del proyecto de ordenación bancaria, aprobándose los artículos cuarto y quinto.

El señor Cornide presenta una enmienda al artículo sexto.

Le contesta el señor Prieto, interviniendo los señores Royo Villanova, Gabriel y Franco.

Se acuerda dedicar la sesión nocturna del martes a este proyecto y seguidamente se levanta la sesión

Más noticias

Madrid, 20

Pidiendo la creación de Institutos

El ministro de Instrucción pública don Marcelino Domingo, al ser visitado esta mañana nos ha dicho que de distintas poblaciones está recibiendo peticiones encaminadas a la creación de Institutos locales.

En todas estas poblaciones, añadió el ministro, reiteran el deseo de que la creación de estos centros culturales se lleve a efecto lo más rápidamente posible.

El citado ministro advierte por conducto de la prensa, que su propósito no es crear estos Institutos de cualquier manera, sino bien al contrario, crearlos de forma que respondan fielmente a un buen plan orgánico y de suma eficiencia pedagógica.

El señor Domingo (don Marcelino) añadió que conviene crear muchos Institutos, pero

siempre eligiendo un sitio adecuado para su instalación, al objeto de que cumplan su plena función desde el momento de su inauguración.

Estos Institutos tienen que responder a las conveniencias de las distintas localidades en que se puedan crear, pues como bien claramente se comprenderá, de nada serviría que se crearan estos centros de enseñanza sin tener núcleos importantes de población escolar, y en esta forma serían centros como otros muchos de los que existieron hasta hoy y que no servirían para nada.

Esto no puede repetirse— agregó el ministro.

El señor Domingo terminó diciendo que el Consejo de Instrucción pública está dedicado a estudiar el plan ordenado para redactar el articulado por el cual se han de regir los nuevos Institutos.

Modificación al decreto de creación del Cuerpo de suboficiales

Oficiosamente se sabe que reitera el Gobierno su propósito de modificar cuanto se crea justo sobre el decreto relacionado con la creación del Cuerpo de suboficiales.

El deseo del Gobierno estriba en mejorarles ahora y asegurarles una carrera decorosa para el futuro.

Espera que las clases de tropa se persuadan de que se trata de envolverles en una maniobra.

Los generales del Directorio cumplirán la prisión en su domicilio

La comisión de responsabilidades, después de examinar el informe médico, acordó que todos los generales que formaron parte del Directorio, en atención a su edad, cumplan la prisión en su domicilio, pues se inspiraron en razones de humanidad debido a los rigores del invierno.

A Priego y Londres

Esta noche, en el expreso

de Andalucía marchó a Priego (Córdoba) el expresidente del Gobierno de la República señor Alcalá Zamora.

También salió esta noche con dirección a Londres el señor Pérez Ayala.

Designación de representantes

Los diputados agrarios han designado al señor Royo para que les represente en la comisión de los Estatutos regionales.

La minoría gallega ha designado para la misma comisión al señor Poza Juncal.

Los catalanes designaron a los señores Xirau y Lluhi.

No hay separación

El diputado señor Poza Juncal a la salida del Congreso ha negado que trate de separarse de la Federación republicana gallega.

El alcalde de Barcelona a Madrid.—Extr. fieza de Alba

El señor Alba, hablando con los periodistas en los pasillos del Congreso, se extrañó de que se anuncie el viaje a Madrid del alcalde de Barcelona, temeroso de que él presente una enmienda taponando el Estatuto catalán.

Efectivamente — dijo — presentó una enmienda, en virtud de la cual, bajo la responsabilidad del ministro de Hacienda y previo el quorum de la Cámara podrán cederse el impuesto de los recursos del Tesoro, pues si no se exigiera el quorum podía prestarse a sorpresas y aprobarse la cesión aprovechándose cualquier distracción de la Cámara.

Protesta del comandante laureado señor Tella

El comandante laureado señor Tella, en una carta que publica en la prensa, explica el registro llevado a cabo en el Pabellón encontrándose de servicio, pues los policías que lo practicaron no encontraron nada.

Protesta de que se le tuviera

... se expresó sin ninguna consideración, apesar de los dolores que les producía una de las cinco heridas que recibían en campaña.

Como a un jefe laureado sólo podía juzgarse la jurisdicción de guerra, en la reunión celebrada hoy por los jefes de Cuerpo, presididos por el señor Villegas, se ocuparon detenidamente del asunto, acordando elevar la queja al jefe del Gobierno y ministro de la Guerra señor Azaña.

Modificación de las condecoraciones militares

El «Diario del Ministerio de la Guerra» ha publicado una orden relacionada con la modificación de las condecoraciones militares, suprimiéndose y prohibiéndose el uso de las cruces de María Cristina, las militares rojas y las bicolor.

Accidente. Diputado lesionado

Esta tarde, en el Paseo de Recoletos, a causa de un accidente de automóvil recibió varias lesiones en la cara el diputado socialista señor Egocheaga.

Bolsa

Madrid, 20

Cotizaciones

Deuda 4 ^o interior ..	60 00
Id. 5 ^o amortiz. bie ..	73 50
Idem 4 ^o idem ..	67 00
Banco de España ..	430 00
Español de Crédito ..	00 00
Hispano Americano ..	200 00
Tabacalera ..	00 00
Londres ..	44 30
París ..	45 80
Dólares ..	11 73

De Provincias

Madrid, 21

Entierro del inspector Rubio. El dueño del bar dió el nombre falso

Desde Barcelona telegrafian dando cuenta que esta mañana tuvo lugar el entierro del inspector de Policía señor Rubio, que fué muerto por una banda de malhechores al penetrar en el bar establecido en la calle de Urgel número 113.

El acto fué una imponentísima manifestación de duelo. La presidencia la ocuparon el Subsecretario de Gobernación, el general Batet, el Gobernador civil, otras autoridades y varias personalidades.

El cadaver fué escoltado por

varios guardias, y le llevaron a hombros sus compañeros.

Por el juez que instruye el sumario contra los malhechores que se hallaban reunidos en el bar de la calle de Urgel, fué interrogada la esposa del dueño de dicho bar, resultando que dió el nombre falso.

PERPEN.

GACETILLAS

Una velada

Esta noche inaugurará la Asociación de Empleados Mercantiles su nuevo local, García Alix números 5 y 7 A, con una velada literaria.

Harán uso de la palabra varias esmpañeras y el diputado don Gabriel Pradal.

El acto tendrá lugar a las nueve y media de la noche.

Peticiones denegadas

Han sido denegadas por los motivos que se expresan, las siguientes peticiones de subsidios de vejez de esta provincia:

Francisco Oiver Belmonte, de Almería; Juan Rodríguez Martiñez, de la Cañada de San Urbano; Antonio Alonso Martínez, de Iden; Sebastián Salvador Sanchez de Abucena; Pedro García García, de Albánchez; Robustiano Martínez Ortega, de Béjar; Francisco Bravo Gomez, de Cuevas del Almanzora; Francisco Fernández Pérez, de Nijar; Joaquín Ruiz Ramírez, de Lucatena de las To

res, y Juan Martínez González, de Pechina.

Todos ellos por tener menos de ocho hijos menores.

Contadores que... vuelan

En la noche de anteayer «desaparecieron» seis cajones de contadores de gas, como es natural, con el dinero que contenía cada uno.

Los autores de las sustracciones se ignoran.

Reclamados

Ayer mañana fueron detenidos Joaquín Muñoz Forte y Juan García Forte, ambos reclamados por la autoridad.

Emigrantes

En el trasatlántico español «Uuguay» han retornado a la patria desde Buenos Aires, 59 ciudadanos de la provincia de Almería.

También fondeó en nuestro puerto en la madrugada de ayer, el vapor «Aelina», desembarcando 6 pasajeros procedentes de la Argentina.

Futuro enlace

En el coto Minero Minas (Serón), y a don José Méndez Luque, ha sido pedida la mano de su bellísima hermana política la señorita Emilia L. Uruburu, para nuestro paisano el bizarro oficial de Infantería don Francisco Cruz Puerta.

La boda ha sido concertada para el próximo mes de Febrero.

Caballería robada

De un certijo que posee en la carretera de Granada, José García López han robado un mulo.

Los ladrones, que se ignoran

quienes sean, no tuvieron necesidad de violentar la puerta de la cuadra en donde se hallaba dicha caballería.

NOTAS TAURINAS

—o—

Otra pérdida ha sufrido el arte nacional; la del que fué notable banderillero Fernando Perate, que ha fallecido en Sevilla.

—Nos dicen que se está formando una Sociedad con objeto de organizar para la temporada próxima varias novilladas en las que actúen los toreros y aficionados de la tierra.

—En un periódico de Sevilla leemos que apesar de lo que se dice, el «terremoto» Juan Belmonte, no volverá a pisar un ruedo, con motivo del percance que sufrió en la fiesta celebrada en Madrid a beneficio de los obreros sin trabajo.

—El decano de los banderilleros, el visjo aragonés Mariano Herrera (Herrerito) se ha retirado de la profesión. En los últimos diez años figuró en la cuadrilla de Nicanor Villalta y antes antes como novillero con Rafael (El Gallo) y otros diestros que alcanzaron mayor popularidad que él.

—Para el día 25 de diciembre (fiesta de Pascua), se está organizando en Bémez un festival de carácter benéfico, en el que actuarán de matadores Pepe Bienvenida, Niño de la Puerta Real y Rafael Calvo. Este no es «El Gallo», aunque lo parece; se trata de un nuevo torero cordobés, con el que se las prometen muy felices sus paisanos.

LA AGENCIA

FORD

de Almería pone en conocimiento del público en general que tiene en existencia camiones FORD cortos y largos de ruedas gemelas CARROZADAS y sin carrozar

Para detalles y condiciones consultar a

JOSE MARIA ARTERO

Unico agente oficial FORD en esta provincia

Avenida de la República 21.--Teléfono, 1-0-4 ALMERIA



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur et Lloyd Latino
Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Alsiná, Mendoza, Florida y Campana

CAMPANA Saldrá de Almería el 12 de Noviembre de 1931 para Rio Janeiro y Montevideo y Buenos Aires.
ALSINA Saldrá de Almería el 7 de Diciembre de 1931, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas incluido impuestos.
De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id.

PARA FAMILIA (CIC FUERTE LLEVA UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS) Al salir carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasa en Cámara de primera segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días. Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Se prestan espejales de 2.ª clase de 24 y 8 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.

AVISO IMPORTANTE:

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes: Sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S. en C. Pulevar del Príncipe 75.—ALMERIA y Cortina del Muelle. 21 y 23 Málaga)

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor y si no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

Matias López

Son los mejores del mundo
Pedidos en ultramarinos y confiterías

Para estar bien informado
Lea usted "La Crónica Meridional"

WAGONS - LITS - COOK

Organización mundial de viajes

Coches camas

Billetes de ferrocarril

Pasajes marítimos

Presupuestos para toda clase de viajes individuales y colectivos

SUB-AGENTES EN ALMERIA

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm. 2

Telegramas: BALMAS

TELEFONO 6-6



Vapores Correos Españoles

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife. Saldrá del puerto de Almería el día 6 de Diciembre, el magnífico vapor

URUGUAY

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc, para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase.

Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 7 de Diciembre el rápido vapor

Buenos Aires

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Guisubal saldrá del puerto de Málaga el día 17 de Diciembre el magnífico vapor

J. S. ELCANO

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Diciembre el vapor

ARGENTINA

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en su agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes diríjase en Almería a la Compañía Española de Turismo, Avenida de la República 26.

Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca.



DEBILIDAD
AGOTAMIENTO

ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS

A. Ramírez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Glorieta de San Pedro, número 1

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.



COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Servicios regulares de vapores comerciales y correos entre la Península, Baleares, Norte de Africa, Canarias y Guinea Española.

Línea de Almería-Melilla-Ceuta

Llegada a Almería todos los martes. Salida para Melilla-Ceuta todos los miércoles.

Línea Almería-Melilla-Orán

Llegada a Almería todos los viernes. Salida para Melilla Orán, todos los domingos.

Línea Barcelona-Africa-Canarias (quincenal)

Llegada a Almería los miércoles 7 y 21 de Enero, y 4 y 18 de Febrero. Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.

Servicio fijo, rápido, semanal Mediterráneo Cantábrico.

Salidas de Almería para Bilbao con escalas todos los martes.

Para todos los servicios se admiten carga y pasajeros.

Para más informes sus Agentes:

Hijo de Ricardo Jimenez, S. en C.
Avenida de la República, 69.
ALMERIA

HIPERACIGIL ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁLGICAS medicamento eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acedias, vómitos, náuseas, después de las comidas, indigestiones, debilidad de estómago, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen mala digestión sean o no dolorosas.

Para mayores datos diríjase al Depósito. Sevilla. El autor Farmacia "El Globo", Tetán, 20.

Almería botica de Santo Domingo, y de J. Vivas Pérez Paseo del Príncipe 9.